

BELIZE CITY, BELIZE

THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT,  
Chapter 270 of the Laws of Belize, Revised Edition 2000

**Certificate of Good Standing**

*The undersigned, Registrar of International Business Companies, HEREBY*

*CERTIFIES, pursuant to Sections 136 (1) of The International Business Companies Act, that*

VARSIS TRADING CORP.

No. 94,614

(A company incorporated under said Act) is of good standing  
as of the date set out below

This certifies that the above-named company as of the date hereof:

- (a) has not submitted to the Registrar articles of merger or consolidation that have not yet become effective;
- (b) the company has not submitted to the Registrar articles of arrangement that have not yet become active;
- (c) the company is not in the process of being wound up and dissolved;
- (d) proceedings to strike the name of the company off the Register have not been instituted.

GIVEN under my hand and seal in Belize City, Belize

this 31st day of January, two thousand seventeen

DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL  
BUSINESS COMPANIES





# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Country Belize

1. Public Document Certificate

2. Has been signed by Santiago Gonzalez

3. Acting as Deputy Registrar

4. Bearing the Seal/Stamp of IBC Registry

## CERTIFIED

5. At Belize City 6. On 1.2.2017

7. By E.O. Penuil

8. Under No. 1813/2017

9. Seal 10. Signature



[Signature]  
REGISTRAR GENERAL

# CIUDAD DE BELICE, BELICE

## LEY INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE NEGOCIOS,

Capítulo 270 de las Leyes de Belice, Edición Revisada 2000



# Certificado de Vigencia

*El Secretario que suscribe, de Sociedades Comerciales Internacionales, POR ESTE MEDIO CERTIFICA QUE, conforme a las secciones 136 (1) de la Ley Internacional de Sociedades de Negocios, que*

**VARIS TRADING CORP.**

**Nº 96.614**

(Una sociedad constituida bajo dicha Ley) se encuentra vigente a partir de la fecha que se indica a continuación.

Esto certifica que la empresa arriba nombrada a partir de la fecha del presente documento: (a) no ha presentado al Registrador los artículos de fusión o consolidación que aún no han entrado en vigor, (b) la empresa no ha presentado al Registrador los artículos de acuerdos que aún no son activos, (c) la empresa no está en el proceso de liquidación y disolución; (d) las acciones de eliminación del nombre de la empresa del Registro no se ha iniciado.

DADO bajo mi firma y sello en la Ciudad de Belice, Belice  
el día 31 de Marzo del dos mil diecisiete

f.

Secretario Adjunto de las Sociedades Comerciales Internacionales

# APOSTILLA

(Convención de La Haya de Octubre 1961)



País: Belice

1. Documento público: Certificado
2. Ha sido firmado por: Santiago Gonzalez
3. Actuando como: Secretario Adjunto
4. Teniendo el sello/timbre de: Registro IBC

## CERTIFICADO

5. En: Belice City
6. El 1.2.2017
7. Por: E. O. Pennil
8. Bajo el N ° 1813/2017
9. Sello:

10. Firma: (Registro General)

Traducción libre efectuada por FRANCISCO JOSÉ CARLOS BÉJAR PALLARES, cédula de ciudadanía No. 0908960339 en Guayaquil el 7 de febrero del 2017.



Factura: 002-003-000049432



20170901023D01129

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901023D01129**

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA , comparece(n) FRANCISCO JOSE CARLOS BEJAR PALLARES portador(a) de CÉDULA 0908960339 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 7 DE FEBRERO DEL 2017, (10:00).

FRANCISCO JOSE CARLOS BEJAR PALLARES  
CÉDULA: 0908960339

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

